

Fecha Radicado: 2025-10-31 07:54:28



Medellín,

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN PÁGINA WEB

(FIJADO Y DESFIJADO)

La Subsecretaría de Control Urbanístico de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se le informa a MARIA ELVIA QUINTERO DE RAMIREZ, identificada con cedula de ciudadanía número 24.378.570, que debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación: Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taguilla 6 y 7.

El horario de atención es de Lunes a Jueves de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 04:30 pm, los viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 04:00 pm.

Lo anterior, para notificarse del siguiente acto administrativo:

RESOLUCION NUMERO 202550080717 DE 30/09/2025. "POR MEDIO DE LA CUAL, SE REALIZA LA LIQUIDACION PARA EL CUMPLIMIENTO EN DINERO DE LAS OBLIGACIONES URBANISTICAS POR CONCEPTO DE SUELO PARA ESPACIO PUBLICO DE ESPARCIMINETO, ENCUENTRO Y EQUIPAMIENTO, Y POR CONSTRUCCION DE EQUIPAMIENTOS BASICOS PUBLICOS"

Contra el presente requerimiento proceden los recursos de reposicion ni apelación, por tratarse de un acto informativo de mero tramite. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el articulo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Le informamos que, si es de su interés y acepta ser notificado por medio electrónico, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, deberá diligenciar en su totalidad el formato adjunto de

Página 1 de 2















Fecha Radicado: 2025-10-31 07:54:28



"Autorización Notificación Por Correo Electrónico" en PDF con su firma, y remitirlo al correo electrónico notificaciones.controlurbanistico@medellin.gov.co , de tal forma, para notificarse del siguiente acto administrativo RESOLUCION NUMERO 202550080717 DE 30/09/2025

FIJADO: **04 NOVIEMBRE 2025 DESFIJADO: 11 NOVIEMBRE 2025**

Cordialmente,

ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR DIRECTOR TECNICO

www.medellin.gov.co

Copia: Expediente Licencia C3-0205-20, CBML 15110690065. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la Libertad. Piso 8, Torre B.

Elaboró: Angely Nicole Rondon Solano Auxiliar Administrativa. SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANISTICO

Página 2 de 2













